

Quito, 12 de Marzo de 2018

Señores

A C C I O N I S T A S

S I S T E M A S Y S O L U C I O N E S A N D I N A S A N D I S I S T E M S S . A .

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de presentar a ustedes el informe de las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2017, para ello expongo la información agrupándola en una estructura según lo indica el Art. 1 del Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, los cuales paso a detallar:

1. D E O B J E T I V O S

En relación a este aspecto se aspiraba un crecimiento del 10% del negocio en forma general, sin embargo no se ha conseguido esta meta, pues se redujo el negocio en un 1% en las ventas, pero como punto a nuestro favor es que se optimizó los costos finalmente la utilidad se disminuyó en un 1% para el año 2017.

Cabe recalcar en este punto que el crecimiento no depende únicamente de un objetivo sino más bien de las necesidades de consumo de los productos de nuestros clientes tanto a nivel de Ecuador como a nivel de Sudamérica, en este caso el volumen que se esperaba de consumo no cumplió con nuestras expectativas.

2. C U M P L I M I E N T O D E D E C I S I O N E S D E L A J U N T A

La administración ha dado cumplimiento a lo establecido en la junta, cuál era la acumulación de las utilidades del ejercicio 2016, sin embargo como lo dice la misma acta se puede repartir en caso de haber liquidez en la empresa, por lo que con fecha posterior se reunieron los accionistas en Junta General Universal y se ha decidido repartir por un monto de U\$D.57.434.06, que se constituía en el remanente de utilidades no distribuidas del año 2012. Con dicho reparto finalmente el saldo acumulado es de U\$D. 125600.04

3. H E C H O S I M P O R T A N T E S D U R A N T E E L A Ñ O 2 0 1 7

3.1. IMPOSITIVO

Durante el año 2017, la empresa ha cumplido con sus obligaciones con la administración tributaria; las contribuciones tanto a la Superintendencia de Compañías han sido canceladas en su totalidad; al igual que los otros impuestos municipales, se ha obtenido los permisos respectivos para el normal funcionamiento de las diferentes áreas de la compañía.

En el año 2017 el impuesto a la renta causado resultante es de U\$D. 24.313.19, valor que se ha compensado con el crédito tributario generado por retenciones en la fuente del periodo en un monto de U\$D 48.564.20, de lo cual se desprende que hay un valor pagado en exceso de U\$D. 24.151.01, de lo cual gestionaremos la respectiva recuperación, adicionalmente hay que indicar que está en proceso de devolución del valor pagado en exceso del impuesto a la renta del año 2016 por un monto de U\$D 14.666,10.

3.2. LABORAL

En el ámbito laboral, se puede señalar que no ha existido mayor rotación de personal hasta el mes de noviembre; que se tuvo que contratar una línea más debido al incremento de volumen de producción. Por otra parte de aquellos que salieron de la empresa se ha contratado sus reemplazos y se les ha realizado el ingreso al IESS desde el primer día de labores así como también se lo ha realizado el respectivo contrato según la normativa vigente en esta materia.

De igual forma el personal que se ha retirado de la empresa ha sido liquidado sus haberes según lo establece la normativa legal para el caso, como también se han realizado los procesos respectivos hasta legalizarlos en el Ministerio de trabajo

3.3. COMERCIAL

El año 2017 la compañía ha decrecido en sus ingresos en un 1%, como manifesté en el inicio en gran medida esto depende del mercado de consumo de las sorpresas Kinder Joy de Ferrero, por lo que poco podíamos hacer a nivel comercial para tener mejores resultados si totalmente nuestras ventas dependen de un cliente.

4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO ECONOMICO

Al finalizar el ejercicio económico 2017 se obtuvo una utilidad de U\$ 70.074.08, la misma que con respecto al año inmediatamente anterior representa una disminución del 0.75%, en todo caso se ha optimizado los costos y gastos para mejorar la rentabilidad, pues de no hacerlo de esta forma los costos normalmente suben un 2.5% cada año; para una mejor apreciación de la situación financiera y económica se realiza un cuadro comparativo mismo que se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2017	2016	VARIACION	%
ACTIVOS CORRIENTES	488,423.21	747,522.44	(259,099.23)	-35%
ACTIVOS NO CORRIENTES	350,145.11	32,515.57	317,629.54	977%
TOTAL ACTIVOS	838,568.32	780,038.01	58,530.31	8%
PASIVOS CORRIENTES	239,721.87	301,309.37	(61,587.50)	-20%
PASIVOS NO CORRIENTES	421,319.78	267,056.59	154,263.19	58%
TOTAL PASIVOS	661,041.65	568,365.96	92,675.69	16%
PATRIMONIO NETO	177,526.67	211,672.05	(34,145.38)	-16%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	838,568.32	780,038.01	58,530.31	8%

De igual manera para una mejor visualización de los resultados se presenta el cuadro comparativo siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS	2017	2016	VARIACION	%
INGRESOS	1,840,283.34	1,863,374.46	(23,091.12)	-1%
COSTOS	1,282,338.90	1,189,066.02	93,272.88	8%
GASTOS	446,900.59	550,275.50	(103,374.91)	-19%
UTILIDAD CONTABLE	111,043.85	124,032.94	(12,989.09)	-10%
15% PARTICIPACION	16,656.58	18,604.94	(1,948.36)	-10%
22% IMPUESTO RENTA	24,313.19	34,825.06	(10,511.87)	-30%
UTILIDAD LIQUIDA	70,074.08	70,602.94	(528.86)	-1%

5. PROPUESTA DE DESTINO DE LAS UTILIDADES

De acuerdo al cuadro mostrado anteriormente el resultado liquido del periodo es de USD. 70.074.08, los mismos que propongo se lo acumule en utilidades no repartidas o acumuladas hasta cuando en una Junta posterior a realizarse este año se decida el reparto de dividendos tal como se hizo el año anterior, cabe recalcar que el reparto de dividendos a con fecha posterior a esta junta se lo realizará de las utilidades de años anteriores es decir considerando el orden de antigüedad de ellas.

6. RECOMENDACIONES GENERALES A LA JUNTA

Para el año 2018, creo prudente proponer expandir el negocio a nivel de infraestructura, en este sentido y previo a un análisis estratégico y un estudio de costo beneficio de este proyecto de ser favorable los estudios se implemente con autorización de la junta de tal forma que se incremente el nivel de ventas de la compañía, a nivel tecnológico y frente a la implementación de la facturación electrónica se debe contratar la empresa que brinde el servicio y que esta se pueda concatenar con la información contable.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

La compañía no ha violado ni pretende en el futuro violar las leyes y los tratados de propiedad intelectual, en este sentido la administración ha tomado todas las medidas necesaria para que en caso de creación o invención de obras literarias, artísticas,

invenciones científicas e industriales se otorgue el derecho de ser reconocido como titular de su creación o invento a la persona que los genere.

8. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2018

Para el año 2018 se espera tener un crecimiento del 5% en las ventas, de igual manera se está trabajando en diversificar lo cual esperamos se pueda iniciar en el 2018

9. ASPECTOS VARIOS

Agradezco a la Junta General de ACCIONISTAS por la colaboración prestada en este ejercicio fiscal.

Atentamente,



PIETRO FABRIXIO SALVESTRONI MORENO

GERENTE GENERAL

SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISISTEM S.A.